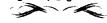


Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com





Aguaray (S), 2 2 FEB 2022 .-

RESOLUCIÓN Nº 0 3 0 4 - 0 2 2

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Agente Municipal, el Sr. Manuel Castro, D.N.I. Nº 26.352.315 L.P. Nº 730, el 23/02/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, esta comisión de servicio tendrá como objetivo trasladar personas para atención medica con turnos programados y tramites en general, desde la localidad de Aguaray hacia la Ciudad de Salta, que se detallan a continuación:

CANT	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I N°	TRASLADO
1	CHAILE, Cecilia	24.968.845	SALTA
2	ARAUJO, Pilar	43.951.293	SALTA
3	LORENZO, Elena	26.715.970	SALTA
4	CUEVAS, Facundo	42.752.831	SALTA
5	ALANIS, Laura	35.261.487	SALTA
6	ACOSTA, Marcos	13.971.114	SALTA
7	VERA, Silvia	17.190.739	SALTA
8	NUÑEZ, Liliana	25.128.979	SALTA
9	ROMERO, Leonarda	24.610.055	SALTA
10	OJEDA, Fernanda	33.581.276	SALTA
11	ARIAS, Marino	13.785.075	SALTA
12	ROBLES, Sofia	53.713.271	SALTA
13	MANGUDO, Lautaro	48.917.554	SALTA
14	ALANIS, Laureano	52.244.499	SALTA
15	CUEVAS, Dalma	34.610.032	SALTA
16	RUIZ, Maribel	45.019.461	SALTA
17	PALOMO, Tatiana	43.375.586	SALTA
18	NELLY, Aldana	18.790.600	SALTA
19	TORRES, Mirta	44.399.509	SALTA

Que dicho traslado requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo RENAULT, tipo de vehículo Pick Up Clase B Minibús Modelo 2.017, con patente AB768GH, Motor / chasis M9TC678C029089/93YMEN4CEJJ830140. Cobertura de seguros de "Rivadavia" Nº de Póliza 32/02/140893.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión servicio a la ciudad de Salta Capital.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY N° 7936

RESUELVE

Art. 1º:- COMISIONAR al Agente Municipal, el Sr. Sr. Manuel Castro, D.N.I. Nº 26.352.315 L.P. Nº 730, a viajar a la Ciudad de Salta Capital, el día 23 de febrero del año 2.022, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente:-



Coordinación Despacho Ejecutivo

Intendente Municipal Sr. Guillermo S. Alemán Coord. Desp .Ej. y Gest. Adm. Sonia Y. Chauque



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento Nº 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064 Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCIÓN Nº 03 04 - 022

- Art. 2°:- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por un (1) día de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al día 23 de febrero del año en curso, más fondo a rendir por el monto de Pesos Cuatro Mil con 00/100 (\$ 4.000°) para combustible y gastos varios, con cargo de rendición hasta las 72 hs. de haber finalizado con las actividades, más el Plus Adicional Complementario según Resolución Municipal N° 073-2020, a nombre del Agente Municipal, el Sr. Manuel Castro, D.N.I. N° 26.352.315 L.P. N° 730.-
- Art. 3°:- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. 4º:- Registrese, Publiquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Sarzor Juan José
SECRETARIODE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Promotia Co selection

ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

